

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13295 *Resolución de 25 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Lloseta (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 113, de 13 de septiembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria y la rectificación de las mismas se publicaron en el «Boletín Oficial de les Illes Balears» número 118, de 25 de septiembre de 2018 para proveer:

Tres plazas de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lloseta, 25 de septiembre de 2018.—El Alcalde, José María Muñoz Pérez.